



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

CONVOCATORIA NO. 004

Puerto Napo, 23 de febrero del 2026

Señores

Sra. María Albiño

Sra. Emma Tanguila

Sr. Wilson Andy

Mgtr. Roberto Villalba

VOCALÉS DE LA JUNTA PARROQUIAL PUERTO NAPO

Presente

CONVOCATORIA

De conformidad al art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 26 de febrero de 2026 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.-Aprobar del Orden del Día.
- 3.-Conocer y Aprobar los estados financieros del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- 4.-Conocer y Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027) de Puerto Napo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, a su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 5.- Aprobar del Acta.
- 6.- Clausura.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR HUGO LEON
TANGUILA**
Validar electrónicamente con FirmasC

Lic. Héctor León
PRESIDENTE GADPRPN



puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

CONVOCATORIA No.004 UNA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO NAPO

2 messages

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

Mon, Feb 23, 2026 at 12:18 PM

To: leotanguila-1981@hotmail.com, maria1983alvi@hotmail.com, esthelacalapucha27@gmail.com, wilson.andyc80@gmail.com, robertoq80@gmail.com, compubptonapo@gmail.com, areatecnicagadprpn@gmail.com

De conformidad con el art. 318 del COOTAD; se convoca a sesión ordinaria para el día jueves 26 de febrero del 2026 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial.

Saludos cordiales

Esperando su puntualidad

4 attachments **CONVOCATORIA 004 JPPRN DEL 26 de FEBRERO 2026-signed.pdf**
337K **Circular Nro. PR-SSGDP-2026-0003-C 10022026 aclaracion plazos Directrices alineacion (1).pdf**
150K **ACUERDO_ALINEACION_PDOT.pdf**
316K **DIRECTRICES_ALINEACION_PDOT_PND_ETN_ODS.pdf**
663K

puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

Tue, Feb 24, 2026 at 11:19 AM

To: areatecnicagadprpn@gmail.com

----- Mensaje reenviado -----

De: puerto napo <gadprpuertonapo@gmail.com>

Fecha: lunes 23 de febrero de 2026 a las 12:18

Asunto: CONVOCATORIA No.004 UNA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUERTO NAPO

A: <leotanguila-1981@hotmail.com>, <maria1983alvi@hotmail.com>, <esthelacalapucha27@gmail.com>, <wilson.andyc80@gmail.com>, <robertoq80@gmail.com>, <compubptonapo@gmail.com>, <areatecnicagadprpn@gmail.com>

De conformidad con el art. 318 del COOTAD; sí convocar a a sesión ordinaria paraca el día jueves 26 de febrero del 2026 a las 14H00 en la sala de Vocales del GAD Parroquial.

[Quoted text hidden]

4 attachments **CONVOCATORIA 004 JPPRN DEL 26 de FEBRERO 2026-signed.pdf**
337K **Circular Nro. PR-SSGDP-2026-0003-C 10022026 aclaracion plazos Directrices alineacion (1).pdf**
150K **ACUERDO_ALINEACION_PDOT.pdf**
316K **DIRECTRICES_ALINEACION_PDOT_PND_ETN_ODS.pdf**
663K



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO**

FECHA DE SESION: 26 -02 - 2026

LUGAR: SALA DE VOCALES

HORA: 14H00

NOMBRES	NO. CEDULA	Nombre persona que recibe	Hora recibido y fecha	FIRMAS
Lic. Héctor León	1500582078	Héctor León	23/02/2026; 11H19 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. María Albiño	1500690779	María Albiño	23/02/2026; 11H19 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sra. Emma Tanguila	1500761265	Emma Tanguila	23/02/2026; 11H19 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Sr. Wilson Andy	1500647290	Wilson Andy	23/02/2026; 11H19 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	
Mgr. Roberto Villalba	1500947132	Roberto Villalba	23/02/2026; 11H19 ENVIADO A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SEÑORES VOCALES	



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2026

Lugar: SALA DE VOCALES - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PAROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO

Hora convocada: 14h00

NO.	NOMBRES	C.I.	FIRMA
1	Lic. Héctor León	150050901-8	
2	Sra. María Albiño	150069077-9	
3	Sra. Emma Tanguila	1500461265	
4	Sr. Wilson Andy	1500647240	
5	Mgtr. Roberto Villalba	1500943152	
6	Ing. Com. Ruth Verdezoto	1500583742	
7	Ing. Marcos Irazábal	1504140194	



RESOLUCION NO. 004

La Junta Parroquial Rural de Puerto Napo

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que, en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico.

Que, en el artículo 323 del COOTAD en su segundo párrafo menciona En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales,

Que, el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.



Que, el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que, la Junta Parroquial, como máximo órgano de gobierno conforme el artículo 66 ibidem, conforme los puntos del orden día y respetando el procedimiento parlamentario tomó las siguientes resoluciones:

Por lo expuesto, la Junta Parroquial en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Se aprueba el Orden del Día por decisión unánime.

Artículo 2.- Se aprueba el punto número tres por decisión unánime.

Artículo 3.- Se aprueba el punto número cuatro por decisión unánime.

Artículo 4.- Se aprueba el punto número cinco por decisión unánime.

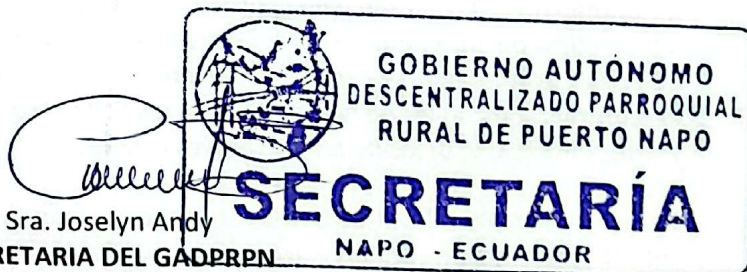
Notifíquese y Cúmplase. –

Dado y firmado a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis en la parroquia de Puerto Napo, en el despacho del Presidente del GADPRN.



Lic. Héctor Hugo León Jangulla
PRESIDENTE DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUERTO NAPO



Sra. Joselyn Andy
SECRETARIA DEL GADPRN

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

SECRETARÍA

NAPO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

PUERTO NAPO

Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

ACTA NO. 003

A los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria No. 004, proceden a reunirse los señores vocales de la Junta Parroquial en la sala de Vocales del GAD Parroquial, en la parroquia de Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Constatación del quórum e Instalación de la sesión.
- 2.-Aprobar del Orden del Día.
- 3.-Conocer y Aprobar los estados financieros del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- 4.-Conocer y Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027) de Puerto Napo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, a su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 5.- Aprobar del Acta.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del quórum e Instalación de la sesión

Se constata la presencia de los señores Vocales: Licenciado Héctor León, señora Emma Tanguila, señora María Albiño, Wilson Andy y Mgtr. Roberto Villalba, por lo que existe quorum reglamentario.

El Lic. Héctor león Presidente del GADPRPN, da la bienvenida a cada uno de los presentes vamos a empezar con la segunda reunión de trabajo hemos culminado la planificación para la toma de decisiones correspondiente a este mes de febrero. En estas reuniones se han abordado puntos muy importantes, especialmente aquellos relacionados con la información financiera y con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027. Con esto dejo instalada la sesión siendo las catorce horas con quince minutos.

2.- Aprobación del Orden del Día

El señor presidente manifiesta una vez dado el orden del día de la convocatoria queda a consideración de los vocales para la aprobación del Orden del día.

El señor Wilson Andy manifiesta: Muy buenas tardes, compañeros vocales. Un saludo también para la ingeniera Ruth y el ingeniero Marco. Deseo realizar una consulta respecto al primer punto del orden del día, donde se indica: 'Conocer y aprobar los estados financieros del GAD Parroquial de Puerto Napo correspondiente al ejercicio fiscal 2025'. Tengo una inquietud, ya que al inicio del período se aprobó el presupuesto. Por lo tanto, quisiera saber exactamente qué es lo que se va a aprobar en este punto. Entiendo que se presentarán los gastos corrientes, gastos de inversión y demás ejecuciones; sin embargo, mi consulta es si se aprobará el informe financiero final o el saldo restante, en caso de existir. Esa sería mi pregunta.

La Ing. Ruth Verdezoto Tesorera del GADPRPN manifiesta: Muy buenas tardes, señores vocales. De conformidad con lo establecido en el COOTAD, es función del órgano legislativo del GAD



Parroquial aprobar la información financiera institucional. Si bien la Junta Parroquial ya aprobó el presupuesto inicial y sus reformas, en esta sesión corresponde conocer y aprobar la información financiera presentada. Cabe recordar que anteriormente se presentó el informe del primer semestre; por lo tanto, en esta ocasión se expone la información correspondiente al segundo semestre del período fiscal.

El Mgtr. Roberto Villalba manifiesta: Deseo realizar una consulta respecto al documento presentado. Quisiera saber si este paquete de documentos tiene relación con el punto número tres del orden del día. En el documento consta un recibido con fecha 20 y aparentemente ya fue ingresado a una institución; sin embargo, recién se nos convoca a nosotros para tratar este tema. Por ello surge mi inquietud: si la documentación ya fue presentada, ¿qué es exactamente lo que corresponde que nosotros aprobemos o conozcamos en esta sesión? Considero que el procedimiento debería ser primero conocer y analizar la información por parte de los vocales y, una vez revisada, proceder a su ingreso a la institución correspondiente. Por lo tanto, solicito se aclare cuál es el procedimiento que se está siguiendo.

La Ing. Ruth Verdezoto Tesorera del GADPRPN manifiesta: Con respecto a la consulta del Mgtr. Roberto Villalba, recuerdo que una de las funciones del legislativo del Gobierno Parroquial es aprobar el presupuesto y los cierres financieros. La razón por la cual los estados financieros ya fueron ingresados previamente es que deben ser validados primero en la plataforma ECGE del Ministerio de Finanzas. Una vez aprobados y cerrados allí, se generan los estados financieros que ustedes reciben, firmados electrónicamente por el representante legal y la tesorera. Posteriormente, se remite la información a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, a la Subsecretaría General de Administración, y a la Licitación y Gabinete de la Presidencia, cumpliendo los plazos establecidos por la normativa del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Sra. María Albiño, Aprueba el Orden del día.

La Sra. Emma Tanguila, Aprueba el Orden del día.

El Mgtr. Roberto Villalba, Aprueba el Orden del día.

El señor Wilson Andy, Aprueba el Orden del día.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, Aprueba el Orden del día.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el Orden del Día por decisión unánime.



3.- Conocer, analizar y aprobar el Plan Anual de Vacaciones de los servidores públicos del GADPRPN para el año 2026.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, manifiesta: Compañeros vocales, las inquietudes presentadas son legítimas y se tiene derecho a solicitar información. La compañera tesorera ya ha dado una explicación en respuesta a la consulta del Mgtr. Roberto Villalba. Si persisten dudas, estamos para analizarlas, conocer la información y, de ser procedente, aprobar los estados financieros. La compañera tesorera puede brindar detalles adicionales con toda tranquilidad. Recuerdo que primero debemos aprobar el orden del día, y posteriormente se inicia el debate de los puntos. Cualquier observación o recomendación quedará registrada en el acta. Continuamos, compañera tesorera, para la información correspondiente.

La Ing. Ruth Verdezoto Tesorera del GADPRPN manifiesta: Con respecto a la información financiera presentada, se hace constar que, mediante el oficio No. GATPRN-P-HL-2026-028 de fecha 20 de febrero de 2026, los estados financieros del Gobierno Parroquial de Puerto N. fueron remitidos a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental y a la Subsecretaría General de Administración, Planificación y Gabinete de la Presidencia de la República. Además, la información correspondiente a diciembre de 2025 fue cargada y cerrada en la plataforma SIG del Ministerio de Finanzas. Se adjuntan los siguientes documentos: Balance de Comprobación, Cédulas Presupuestarias de Ingreso y Gasto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Financiera y Estado de Cambio de Patrimonio, todos legalmente suscritos por el presidente y la tesorera

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria:

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



BALANCE DE COMPROBACION Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	454,941.25	0.00	760,193.98	773,990.39	1,215,135.23	773,990.39	441,144.84	0.00
11101	Cajas Recaudadoras	0.00	0.00	1,918.00	1,918.00	1,918.00	1,918.00	0.00	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	454,941.25	0.00	756,169.98	769,966.39	1,211,111.23	769,966.39	441,144.84	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAJ	443,732.02	0.00	744,757.35	747,344.53	1,188,489.37	747,344.53	441,144.84	0.00
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIE	11,209.23	0.00	11,412.63	22,621.86	22,621.86	22,621.86	0.00	0.00
11109	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Leg	0.00	0.00	1,354.00	1,354.00	1,354.00	1,354.00	0.00	0.00
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de	0.00	0.00	752.00	752.00	752.00	752.00	0.00	0.00
112	Anticipos de Fondos	41,453.21	0.00	99,573.08	98,767.31	141,026.29	98,767.31	42,258.98	0.00
11201	Anticipos a Servidores Públicos	37,276.09	0.00	9,421.01	8,615.24	46,697.10	8,615.24	38,081.86	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	19,293.31	0.00	9,421.01	8,615.24	28,714.32	8,615.24	20,099.08	0.00
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B	17,980.78	0.00	0.00	0.00	17,980.78	0.00	17,980.78	0.00
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00
11203	Anticipos a Contratistas de Obras	0.00	0.00	90,152.07	90,152.07	90,152.07	90,152.07	0.00	0.00
11215	Fondos a Rendir Cuentas	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00
1121503	Otros Fondos para Fines Específicos	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00
11221	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)	2,126.68	0.00	0.00	0.00	2,126.68	0.00	2,126.68	0.00
11250	Por Recuperación de Fondos	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
11281	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	250.44	0.00	0.00	0.00	250.44	0.00	250.44	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	837,445.54	810,797.19	837,445.54	810,797.19	26,648.35	0.00
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	0.00	0.00	727.48	727.48	727.48	727.48	0.00	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corri	0.00	0.00	88,744.44	80,749.93	88,744.44	80,749.93	7,994.51	0.00
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00	0.00	1,219.67	1,219.67	1,219.67	1,219.67	0.00	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Ca	0.00	0.00	564,758.99	548,105.15	564,758.99	548,105.15	18,653.84	0.00
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	81,603.35	81,603.35	81,603.35	81,603.35	0.00	0.00



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Comer	0.00	0.00	81,578.83	81,578.83	81,578.83	81,578.83	0.00	0.00
1138102	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Vent	0.00	0.00	24.52	24.52	24.52	24.52	0.00	0.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteri	0.00	0.00	44,301.81	44,301.81	44,301.81	44,301.81	0.00	0.00
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.00	0.00	56,089.80	56,089.80	56,089.80	56,089.80	0.00	0.00
124	Deudores Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	600,149.49	0.00	0.00	100,391.61	600,149.49	100,391.61	499,757.88	0.00
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	544,059.69	0.00	0.00	44,301.81	544,059.69	44,301.81	499,757.88	0.00
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	276,131.84	0.00	0.00	44,301.81	276,131.84	44,301.81	231,830.03	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	267,927.85	0.00	0.00	0.00	267,927.85	0.00	267,927.85	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	56,089.80	0.00	0.00	56,089.80	56,089.80	56,089.80	0.00	0.00
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	56,089.80	0.00	0.00	56,089.80	56,089.80	56,089.80	0.00	0.00
14101	Bienes Muebles	299,779.09	0.00	206,314.02	33,928.00	506,093.11	33,928.00	472,165.11	0.00
1410103	Mobiliarios	256,239.59	0.00	81,210.45	33,928.00	317,450.04	33,928.00	283,522.04	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	65,282.99	0.00	0.00	0.00	65,282.99	0.00	65,282.99	0.00
1410105	Vehículos	41,747.30	0.00	4,840.00	0.00	46,587.30	0.00	46,587.30	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	113,307.55	0.00	56,370.45	33,928.00	169,678.00	33,928.00	135,750.00	0.00
14103	Bienes Inmuebles	35,901.75	0.00	0.00	0.00	35,901.75	0.00	35,901.75	0.00
1410301	Terrenos	45,700.00	0.00	145,103.57	0.00	190,803.57	0.00	190,803.57	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	5,700.00	0.00	8,902.44	0.00	14,602.44	0.00	14,602.44	0.00
14199	Depreciación Acumulada	40,000.00	0.00	136,141.13	0.00	176,141.13	0.00	176,141.13	0.00
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Reside	0.00	2,160.50	0.00	0.00	0.00	2,160.50	0.00	2,160.50
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paque	0.00	130.50	0.00	0.00	0.00	130.50	0.00	130.50
143	Bienes de Infraestructura	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00
		1,080,630.70	0.00	0.00	0.00	1,080,630.70	0.00	1,080,630.70	0.00

2



BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
14301	Obras de Infraestructura	1,080,630.70	0.00	0.00	0.00	1,080,630.70	0.00	1,080,630.70	0.00
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	366,663.89	0.00	0.00	0.00	366,663.89	0.00	366,663.89	0.00
1430107	Construcciones y Edificaciones	710,966.81	0.00	0.00	0.00	710,966.81	0.00	710,966.81	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00	721,722.96	721,722.96	721,722.96	721,722.96	0.00	0.00
15134	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	0.00	53,371.83	53,371.83	53,371.83	53,371.83	0.00	0.00
1513419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Dep	0.00	0.00	53,371.83	53,371.83	53,371.83	53,371.83	0.00	0.00
15151	Obras de Infraestructura	0.00	0.00	307,489.65	307,489.65	307,489.65	307,489.65	0.00	0.00
1515107	Construcciones y Edificaciones	0.00	0.00	307,489.65	307,489.65	307,489.65	307,489.65	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Pro	0.00	0.00	360,961.48	360,961.48	360,961.48	360,961.48	0.00	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	0.00	718,410.63	718,410.63	718,410.63	718,410.63	0.00	0.00
15211	Remuneraciones Básicas	0.00	0.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	0.00	0.00
1521106	Salarios Unificados	0.00	0.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	0.00	0.00
15212	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	5,574.88	5,574.88	5,574.88	5,574.88	0.00	0.00
1521203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	2,706.34	2,706.34	2,706.34	2,706.34	0.00	0.00
1521204	Decimoquinto Sueldo	0.00	0.00	2,868.54	2,868.54	2,868.54	2,868.54	0.00	0.00
15215	Remuneraciones Temporales	0.00	0.00	7,026.20	7,026.20	7,026.20	7,026.20	0.00	0.00
1521510	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	7,026.20	7,026.20	7,026.20	7,026.20	0.00	0.00
15216	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	5,131.69	5,131.69	5,131.69	5,131.69	0.00	0.00
1521601	Aporte Patronal	0.00	0.00	3,676.47	3,676.47	3,676.47	3,676.47	0.00	0.00
1521602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	1,455.22	1,455.22	1,455.22	1,455.22	0.00	0.00
15231	Servicios Básicos	0.00	0.00	4,963.21	4,963.21	4,963.21	4,963.21	0.00	0.00
1523101	Agua Potable	0.00	0.00	481.39	481.39	481.39	481.39	0.00	0.00
1523104	Energía Eléctrica	0.00	0.00	1,698.72	1,698.72	1,698.72	1,698.72	0.00	0.00
1523105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	2,783.10	2,783.10	2,783.10	2,783.10	0.00	0.00

3

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
15232	Servicios Generales	0.00	0.00	82,998.48	82,998.48	82,998.48	82,998.48	0.00	0.00
1523204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	0.00	0.00
1523205	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.00	67,750.00	67,750.00	67,750.00	67,750.00	0.00	0.00
1523235	Servicio de Alimentación	0.00	0.00	3,679.34	3,679.34	3,679.34	3,679.34	0.00	0.00
1523255	Combustibles	0.00	0.00	5,469.14	5,469.14	5,469.14	5,469.14	0.00	0.00
15234	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	0.00	30,362.44	30,362.44	30,362.44	30,362.44	0.00	0.00
1523404	Gastos en Maquinaria y Equipos (Instalación, Mantenim	0.00	0.00	620.00	620.00	620.00	620.00	0.00	0.00
1523405	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Repi	0.00	0.00	1,292.44	1,292.44	1,292.44	1,292.44	0.00	0.00
1523425	Instalación, Reducción, Montaje de Exposiciones mar	0.00	0.00	28,450.00	28,450.00	28,450.00	28,450.00	0.00	0.00
15235	Arrendamientos de Bienes	0.00	0.00	4,612.50	4,612.50	4,612.50	4,612.50	0.00	0.00
1523505	Arrendamiento de Vehículos	0.00	0.00	4,612.50	4,612.50	4,612.50	4,612.50	0.00	0.00
15236	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00	0.00	41,868.00	41,868.00	41,868.00	41,868.00	0.00	0.00
1523606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	41,868.00	41,868.00	41,868.00	41,868.00	0.00	0.00
15237	Gastos en Informática	0.00	0.00	605.00	605.00	605.00	605.00	0.00	0.00
1523701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte	0.00	0.00	605.00	605.00	605.00	605.00	0.00	0.00
15238	Inventarios de Bienes de Uso y Consumo para Inversio	0.00	0.00	18,219.12	18,219.12	18,219.12	18,219.12	0.00	0.00
1523802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y	0.00	0.00	445.98	445.98	445.98	445.98	0.00	0.00
1523804	Inventarios de Materiales de Oficina	0.00	0.00	2,439.08	2,439.08	2,439.08	2,439.08	0.00	0.00
1523805	Inventarios de Materiales de Aseo	0.00	0.00	1,568.08	1,568.08	1,568.08	1,568.08	0.00	0.00
1523811	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministro	0.00	0.00	10,042.00	10,042.00	10,042.00	10,042.00	0.00	0.00
1523819	Inventarios de Adquisición de Accesorios e Insumos Qui	0.00	0.00	724.00	724.00	724.00	724.00	0.00	0.00
1523824	Inventarios de Insumos, Bienes y Materiales para la Pro	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
15239	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	3,108.34	3,108.34	3,108.34	3,108.34	0.00	0.00
1523902	Tasas Generales	0.00	0.00	398.88	398.88	398.88	398.88	0.00	0.00

4



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
152304	Contribuciones Especiales y de Mejora	0.00	0.00	2,707.48	2,707.48	2,707.48	2,707.48	0.00	0.00
15240	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0.00	0.00	4,942.35	4,942.35	4,942.35	4,942.35	0.00	0.00
1524001	Seguros	0.00	0.00	4,242.15	4,242.15	4,242.15	4,242.15	0.00	0.00
1524008	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de	0.00	0.00	700.20	700.20	700.20	700.20	0.00	0.00
15245	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	0.00	6,540.00	6,540.00	6,540.00	6,540.00	0.00	0.00
1524503	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	0.00	0.00	6,540.00	6,540.00	6,540.00	6,540.00	0.00	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas e	0.00	0.00	239,470.21	239,470.21	239,470.21	239,470.21	0.00	0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	0.00	239,470.21	239,470.21	239,470.21	239,470.21	0.00	0.00
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	13,584.03	48,510.24	48,510.24	48,510.24	62,282.27	0.00	13,772.03
21203	Fondos de Terceros	0.00	4,409.11	48,510.24	48,510.24	48,510.24	52,919.35	0.00	4,409.11
21205	Anticipos por Bienes y Servicios	0.00	0.00	188.00	0.00	188.00	0.00	0.00	188.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Públicos	0.00	2,927.08	0.00	0.00	0.00	2,927.08	0.00	2,927.08
21281	Depositos y Fondos para el SRI	0.00	6,247.84	0.00	0.00	0.00	6,247.84	0.00	6,247.84
213	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	823,975.83	846,802.39	823,975.83	846,802.39	0.00	22,826.56
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	0.00	65,481.11	67,194.00	65,481.11	67,194.00	0.00	1,732.89
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	0.00	0.00	63,870.21	64,395.17	63,870.21	64,395.17	0.00	524.96
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	0.00	5,005.05	5,005.05	5,005.05	5,005.05	0.00	521.54
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	0.00	0.00	5,184.09	5,714.73	5,184.09	5,714.73	0.00	530.64
2135105	C por P Gastos en Personal Prestamos	0.00	0.00	0.00	47.78	0.00	47.78	0.00	47.78
2135107	CXP Gastos en Personal - Prestamos BIESS	0.00	0.00	1,311.78	1,311.78	1,311.78	1,311.78	0.00	107.97
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	0.00	0.00	12,622.37	12,622.37	12,622.37	12,622.37	0.00	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	255.17	255.17	255.17	255.17	0.00	2.50
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	0.00	255.17	255.17	255.17	255.17	0.00	2.50
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Comer	0.00	0.00	10,265.65	12,202.24	10,265.65	12,202.24	0.00	1,946.59

5

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	0.00	0.00	40,302.64	41,252.77	40,302.64	41,252.77	0.00	949.93
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	0.00	0.00	31,155.22	31,155.22	31,155.22	31,155.22	0.00	0.00
2137103	C por P Gastos en Personal para Inversión IESS Perso	0.00	0.00	2,748.21	3,029.93	2,748.21	3,028.93	0.00	278.72
2137104	C por P Gastos en Personal para Inversión IESS Patron	0.00	0.00	3,343.10	3,676.47	3,343.10	3,676.47	0.00	333.37
2137108	CXP Gastos en Personal - Prestamos BIESS	0.00	0.00	3,056.31	3,394.09	3,056.31	3,394.09	0.00	337.78
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	0.00	0.00	235,567.93	243,540.58	235,567.93	243,540.58	0.00	7,972.95
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.00	0.00	235,567.93	243,540.58	235,567.93	243,540.58	0.00	7,972.95
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0.00	0.00	307,489.65	307,489.65	307,489.65	307,489.65	0.00	10,168.35
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	0.00	0.00	307,489.65	307,489.65	307,489.65	307,489.65	0.00	10,168.35
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversion	0.00	0.00	8,048.69	7,995.34	8,048.69	8,048.69	0.00	53.35
2137701	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	8,048.69	7,995.34	8,048.69	8,048.69	0.00	53.35
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Ir	0.00	0.00	4,212.56	4,212.56	4,212.56	4,212.56	0.00	0.00
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	81,603.35	81,603.35	81,603.35	81,603.35	0.00	0.00
2138107	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Factura	0.00	0.00	24.52	24.52	24.52	24.52	0.00	0.00
2138114	CxP IVA SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	0.00	0.00	81,578.83	81,578.83	81,578.83	81,578.83	0.00	0.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Dur	0.00	0.00	38,590.00	38,590.00	38,590.00	38,590.00	0.00	0.00
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	0.00	0.00	38,590.00	38,590.00	38,590.00	38,590.00	0.00	0.00
21396	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Publica	0.00	0.00	26,631.19	26,631.19	26,631.19	26,631.19	0.00	0.00
21398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.00	0.00	3,157.32	3,157.32	3,157.32	3,157.32	0.00	0.00
223	Empréstitos	0.00	172,659.75	26,631.19	0.00	26,631.19	172,659.75	0.00	146,028.56
22301	Creditos Internos	0.00	172,659.75	26,631.19	0.00	26,631.19	172,659.75	0.00	146,028.56
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	0.00	172,659.75	26,631.19	0.00	26,631.19	172,659.75	0.00	146,028.56
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	0.00	148,231.40	3,157.32	0.00	3,157.32	148,231.40	0.00	145,074.08
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	148,231.40	3,157.32	0.00	3,157.32	148,231.40	0.00	145,074.08

6

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0.00	148,231.40	3,157.32	0.00	3,157.32	148,231.40	0.00	145,074.08
611	Patrimonio Publico	0.00	702,395.51	0.00	440,083.05	0.00	2,142,478.56	0.00	2,142,478.56
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	702,395.51	0.00	440,083.05	0.00	2,142,478.56	0.00	2,142,478.56
618	Resultados de Ejercicios	0.00	440,083.05	440,083.05	0.00	440,083.05	440,083.05	0.00	0.00
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	0.00	440,083.05	440,083.05	0.00	440,083.05	440,083.05	0.00	0.00
625	Rentas de Inversiones y Otros	0.00	0.00	0.00	1,947.15	0.00	1,947.15	0.00	1,947.15
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0.00	0.00	0.00	727.48	0.00	727.48	0.00	727.48
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00	727.48	0.00	727.48	0.00	727.48
62524	Otros Ingresos no Clasificados	0.00	0.00	0.00	1,219.67	0.00	1,219.67	0.00	1,219.67
6252499	Otros no Especificados	0.00	0.00	0.00	1,219.67	0.00	1,219.67	0.00	1,219.67
626	Transferencias Recibidas	0.00	0.00	0.00	653,503.43	0.00	653,503.43	0.00	653,503.43
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seco	0.00	0.00	0.00	88,744.44	0.00	88,744.44	0.00	88,744.44
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	88,744.44	0.00	88,744.44	0.00	88,744.44
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del	0.00	0.00	0.00	11,412.63	0.00	11,412.63	0.00	11,412.63
6262101	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	11,412.63	0.00	11,412.63	0.00	11,412.63
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Rec	0.00	0.00	0.00	207,070.36	0.00	207,070.36	0.00	207,070.36
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	207,070.36	0.00	207,070.36	0.00	207,070.36
62628	Participaciones de Capital de los Entes Financieros en l	0.00	0.00	0.00	338,758.69	0.00	338,758.69	0.00	338,758.69
6262801	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	0.00	0.00	0.00	338,758.69	0.00	338,758.69	0.00	338,758.69
62630	Compensación del IVA	0.00	0.00	0.00	7,517.31	0.00	7,517.31	0.00	7,517.31
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Auton	0.00	0.00	0.00	167,724.02	0.00	167,724.02	0.00	167,724.02
629	Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45
62955	Actualización y Ajuste de Activos	0.00	0.00	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45
6295505	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo	0.00	0.00	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45	0.00	22,620.45

7



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
62999	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	145,103.57	0.00	145,103.57	0.00	145,103.57
631	Inversiones Publicas	0.00	0.00	600,331.69	0.00	600,331.69	0.00	600,331.69	0.00
63151	Inversiones de Desarrollo Social	0.00	0.00	239,470.21	0.00	239,470.21	0.00	239,470.21	0.00
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	0.00	0.00	360,861.48	0.00	360,861.48	0.00	360,861.48	0.00
633	Remuneraciones	0.00	0.00	67,194.00	0.00	67,194.00	0.00	67,194.00	0.00
63301	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	49,053.23	0.00	49,053.23	0.00	49,053.23	0.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	49,053.23	0.00	49,053.23	0.00	49,053.23	0.00
63302	Remuneraciones Complementarias	0.00	0.00	8,483.28	0.00	8,483.28	0.00	8,483.28	0.00
6330203	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	4,408.82	0.00	4,408.82	0.00	4,408.82	0.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	4,074.46	0.00	4,074.46	0.00	4,074.46	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	9,657.49	0.00	9,657.49	0.00	9,657.49	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	5,714.73	0.00	5,714.73	0.00	5,714.73	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	3,942.76	0.00	3,942.76	0.00	3,942.76	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	12,880.04	0.00	12,880.04	0.00	12,880.04	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	0.00	12,622.37	0.00	12,622.37	0.00	12,622.37	0.00
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	0.00	12,622.37	0.00	12,622.37	0.00	12,622.37	0.00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0.00	0.00	257.67	0.00	257.67	0.00	257.67	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	0.00	0.00	257.67	0.00	257.67	0.00	257.67	0.00
636	Transferencias Entregadas	0.00	0.00	16,414.80	0.00	16,414.80	0.00	16,414.80	0.00
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	0.00	0.00	12,202.24	0.00	12,202.24	0.00	12,202.24	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferen	0.00	0.00	12,202.24	0.00	12,202.24	0.00	12,202.24	0.00
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	0.00	0.00	4,212.56	0.00	4,212.56	0.00	4,212.56	0.00
6361001	Al Gobierno Central	0.00	0.00	3,812.56	0.00	3,812.56	0.00	3,812.56	0.00
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00

8

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

BALANCE DE COMPROBACION
Al 31 de diciembre del 2025

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
639	Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00
63956	Actualización y ajustes del Patrimonio	0.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00
6395602	Baja de Propiedad, Planta y Equipo	0.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00	33,928.00	0.00
911	Cuentas de Orden Deudoras	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Do	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00
TOTALES		2,500,114.24	2,500,114.24	5,416,766.37	5,416,766.37	7,916,880.61	7,916,880.61	3,316,514.89	3,316,514.89



Lic. Héctor León
PRESIDENTE



SECRETARIA-TESORERA

Seguidamente tenemos ya los informes que arroja en el sistema contable que maneja la institución parroquial, en el cual podemos ver ya el Balance de comprobación al 31 de diciembre del 2025, está legalmente suscrito por el señor presidente y mi persona.



De igual manera tenemos a continuación el Estado de Cambios en el Patrimonio.

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
al 31 de Diciembre de 2025



Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Capitalización bienes de larga duración
Resultado del periodo 2025
Saldo al 31 de Diciembre de 2025

Patrimonio Empresas Públicas	Donaciones Recibidas	Resultado Ejercicio	Total Patrimonio
1,702,398.81		440,083.05	2,142,478.86
172,386.02		92,426.07	92,426.07
<u>1,874,784.83</u>		<u>532,509.12</u>	<u>2,234,904.63</u>



Lic. Hector León
PRESIDENTE



Wm. Koshi Vendeiro
SECRETARÍA- TESORERA

Seguidamente, tenemos la cédula presupuestaria de gastos; de igual manera, continuamos con la de ingresos.



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2025

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Revisión	Contratado	Devengado	Recaudado	Saldo x
		Inicial	Final				Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F=C-D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	79,692.26	10,692.23	90,691.59	90,691.59	82,697.05	0.00
11111117	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	727.48	727.48	727.48	727.48	0.00
1111111702	Rentas por Arrendamientos de Bienes	0.00	727.48	727.48	727.48	727.48	0.00
1111111702020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	727.48	727.48	727.48	727.48	0.00
11111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	78,153.26	10,591.18	88,744.44	88,744.44	80,749.03	0.00
1111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Su-	78,153.26	10,591.18	88,744.44	88,744.44	80,749.03	0.00
1111111806060	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	78,153.26	10,591.18	88,744.44	88,744.44	80,749.03	0.00
11111119	OTROS INGRESOS	1,656.00	-436.33	1,219.67	1,219.67	1,219.67	0.00
1111111904	Otros no Operacionales	1,656.00	-436.33	1,219.67	1,219.67	1,219.67	0.00
1111111904990	Otros no Especificados	1,656.00	-436.33	1,219.67	1,219.67	1,219.67	0.00
11111112	INGRESOS DE CAPITAL	443,507.74	123,559.85	567,067.59	564,758.99	546,105.15	2,308.60
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	443,507.74	123,559.85	567,067.59	564,758.99	546,105.15	2,308.60
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	13,721.23	13,721.23	11,412.63	11,412.63	2,308.60
11111112801010	Del Gobierno Central	0.00	13,721.23	13,721.23	11,412.63	11,412.63	2,308.60
11111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen Su-	182,357.62	24,712.74	207,070.36	207,070.36	188,416.52	0.00
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	182,357.62	24,712.74	207,070.36	207,070.36	188,416.52	0.00
11111112806	Participaciones de Capital de losEntes Públicos en los	261,150.12	77,608.57	338,758.69	338,758.69	338,758.69	0.00
11111112806010	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	261,150.12	77,608.57	338,758.69	338,758.69	338,758.69	0.00
11111112810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al	0.00	7,517.31	7,517.31	7,517.31	7,517.31	0.00
11111112810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Auto	0.00	7,517.31	7,517.31	7,517.31	7,517.31	0.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
PUERTO NAPO
Administración 2023-2027 *Unidad y Progreso*



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2025

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	544,123.63	0.00	544,123.63	100,391.61	100,391.61	0.00
111111137	SALDOS DISPONIBLES	443,732.02	0.00	443,732.02	0.00	0.00	0.00
11111113701	Saldo en Caja y Bancos	443,732.02	0.00	443,732.02	0.00	0.00	0.00
11111113701010	De Fondos Gobierno Central	443,732.02	0.00	443,732.02	0.00	0.00	0.00
111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	100,391.61	0.00	100,391.61	100,391.61	100,391.61	0.00
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	100,391.61	0.00	100,391.61	100,391.61	100,391.61	0.00
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	56,089.80	0.00	56,089.80	56,089.80	56,089.80	0.00
11111113801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GAD	44,301.81	0.00	44,301.81	44,301.81	44,301.81	0.00



Lic. Héctor León
PRESIDENTE

TOTALES:	1,067,440.02	0.00	1,067,440.02	755,842.19	729,193.84	2,308.60
----------	--------------	------	--------------	------------	------------	----------



Ing. Ruth Verdesoto
SECRETARIA-TESORERA

Seguidamente tenemos el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025.

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre del 2025

PARTIDA	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
INGRESOS CORRIENTES				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	90,691.59	90,691.59	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	727.48	727.48	0.00
19	OTROS INGRESOS	88,744.44	88,744.44	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	1,219.67	1,219.67	0.00
56	GASTOS FINANCIEROS	93,375.78	92,278.28	1,099.50
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	68,293.50	67,194.00	1,099.50
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,622.37	12,622.37	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	257.67	257.67	0.00
58	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	12,202.24	12,202.24	0.00
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-2,684.19	-1,584.69	-1,099.50
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	567,067.59	564,758.99	2,308.60
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	567,067.59	564,758.99	2,308.60
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	856,828.33	604,544.25	252,284.08
75	OBRAS PUBLICAS	44,416.86	41,252.77	3,164.09
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	400,456.15	243,540.58	156,915.57
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	374,762.93	307,489.65	67,273.28
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	29,364.47	8,048.69	21,315.78
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACION	7,827.92	4,212.56	3,615.36
84	BIENES DE LARGA DURACION	44,046.03	38,590.00	6,056.03
84	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	44,646.03	38,590.00	6,056.03
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	-334,406.77	-78,375.26	-256,031.51
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	544,123.63	100,391.61	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	443,732.02	0.00	0.00
APLICACION DE FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	100,391.61	100,391.61	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	207,032.67	29,788.51	177,244.16
97	PASIVO CIRCULANTE	26,631.19	26,631.19	0.00
SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO				
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO				
		337,090.96	70,603.10	-177,244.16
		0.00	-9,356.85	-434,375.17



Lic. Héctor León
PRESIDENTE



Ing. Ruth Verdesoto
SECRETARIA-TESORERA

TOTAL INGRESOS	1,201,882.81	755,842.19	2,308.60
TOTAL GASTOS	1,201,882.81	765,199.04	436,683.77
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-9,356.85	-434,375.17



De igual manera el Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre del 2025 o el estado de resultados que viene a ser el estado de flujo del efectivo y el estado de ejecución del programa de caja.



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-667,783.36	-367,004.79
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-239,470.21	-222,293.97
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	-360,881.48	-81,823.70
63301	Remuneraciones Basicas	-49,053.23	-47,796.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-49,053.23	-47,796.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-8,483.28	-6,743.50
6330203	Decimotercer Sueldo	-4,408.82	-4,008.52
6330204	Decimocuarto Sueldo	-4,074.46	-2,734.98
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-9,657.49	-8,121.73
6330601	Aporte Patronal	-5,714.73	-5,568.30
6330602	Fondo de Reserva	-3,942.76	-2,553.43
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-257.67	-225.89
6350403	Comisiones Bancarias	-257.67	-225.89
	TRANSFERENCIAS NETAS	\$37,088.83	716,563.34
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen General	69,744.44	78,153.28
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	69,744.44	78,153.28
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones	11,412.63	31,209.23
6262101	Del Gobierno Central	11,412.63	0.00
6262102	De Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	31,209.23
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversiones	207,070.36	182,357.56
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	207,070.36	182,357.56
62628	Participaciones de Capital de los Entes Financieros	338,758.69	435,562.81
6262801	Participaciones de Capital en los Ingresos Principales	338,758.69	435,562.81
62630	Compensación del IVA	7,517.31	0.00
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos	7,517.31	0.00
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-12,202.24	-8,541.24
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (Transferencias)	-12,202.24	-8,541.24
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-4,212.56	-2,178.30
6361001	Al Gobierno Central	-3,812.56	0.00
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	-2,178.30
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-400.00	0.00
	RESULTADO FINANCIERO	-11,894.89	-13,210.06
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	727.48	0.00
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	727.48	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-12,622.37	-13,210.06
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-12,622.37	-13,210.06
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	135,015.69	103,734.56
62524	Otros Ingresos no Clasificados	1,219.67	1,734.56
6252499	Otros no Especificados	1,219.67	1,734.56
62955	Actualización y Ajuste de Activos	22,620.45	0.00
6295505	Actualización de Propiedad, Planta y Equipo	22,620.45	0.00
62999	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	145,103.57	102,000.00
63950	Actualización y ajustes del Patrimonio	-33,928.00	0.00
6395602	Baja de Propiedad, Planta y Equipo	-33,928.00	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	92,426.07	440,083.05

**GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO**

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año	Año Anterior
	FUENTES CORRIENTES	82,697.08	73,220.25
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	727.48	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	80,749.93	71,485.69
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	1,219.67	1,734.56
	USOS CORRIENTES	88,594.30	82,554.96
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	65,461.11	61,311.72
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	12,622.37	13,210.06
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	255.17	225.89
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	10,255.65	7,807.29
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-5,897.22	-9,334.71
	FUENTES DE CAPITAL	546,105.15	599,707.39
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	546,105.15	599,707.39
	USOS DE CAPITAL	623,989.67	305,214.62
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	40,302.84	22,834.63
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	235,567.63	216,950.52
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	297,321.30	60,545.29
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversion	7,995.34	2,705.88
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inverse	4,212.56	2,178.30
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Largo Plazo	38,590.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-77,884.52	294,492.77
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-83,781.74	285,158.06

GAD PARROQUIAL PUERTO NARDO

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año	Año Anterior
APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT			
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100,391.61	171,307.36
11336	Cuentas por Cobrar Endeudamiento Publico	0.00	80,000.00
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	44,301.81	12,944.50
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	56,089.80	78,362.86
	USOS DE FINANCIAMIENTO	29,788.51	56,098.49
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	26,631.19	23,318.38
21398	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	3,157.32	32,780.11
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	70,603.10	115,208.87
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	81,603.35	38,403.77
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	81,603.35	38,403.77
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	13,178.64	-400,366.93
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	13,796.41	-358,169.37
11104	Banco Central del Ecuador Fondos de Prestamos y Donac	0.00	2,292.98
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-805.77	-188.73
11203	Anticipos a Contratistas de Obras	0.00	-44,301.81
21205	Anticipos por Bienes y Servicios	188.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	83,781.74	-285,158.06



Lic. Héctor León
PRESIDENTE



RUTH HARGOTH VERDEZOTO GREFA
SECRETARIA-TESORERA



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAJA

Al 31 de diciembre del 2025

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1111111100000	INGRESOS CORRIENTES	90,691.59	98,686.10	-7,994.51
1111111170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	727.48	727.48	0.00
1111111180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	88,744.44	96,738.95	-7,994.51
1111111190000	OTROS INGRESOS	1,219.67	1,219.67	0.00
111111115000000	GASTOS CORRIENTES	91,375.78	88,594.30	4,781.48
111111115100000	GASTOS EN PERSONAL	68,291.50	65,461.11	2,832.39
111111115600000	GASTOS FINANCIEROS	12,622.37	12,622.37	0.00
111111115700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	257.67	255.17	2.50
111111115800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,202.24	10,255.65	1,946.59
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-2,684.19	10,091.80	-12,775.99
111111112000000	INGRESOS DE CAPITAL	567,067.59	583,412.83	-16,345.24
111111112800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	567,067.59	583,412.83	-16,345.24
111111117000000	GASTOS DE INVERSION	856,828.33	585,453.02	271,375.31
111111117100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	44,416.86	40,302.84	4,114.02
111111117300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	400,456.15	235,567.63	164,888.52
111111117500000	OBRAS PUBLICAS	374,762.91	297,321.30	77,441.63
111111117700000	OTROS GASTOS DE INVERSION	29,364.47	8,048.69	21,315.78
111111117800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,827.92	4,212.56	3,615.36
111111118000000	GASTOS DE CAPITAL	44,646.01	38,590.00	6,056.03
111111118400000	BIENES DE LARGA DURACION	44,646.03	38,590.00	6,056.03
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-334,496.77	-40,630.19	-293,776.58
111111113000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	544,123.63	100,391.61	443,732.02
111111113700000	SALDOS DISPONIBLES	443,732.02	0.00	443,732.02
111111113800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	100,391.61	100,391.61	0.00
111111119000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	207,032.67	29,788.51	177,244.16
111111119600000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	25,531.19	26,631.19	0.00

1



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

ESTADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAJA

Al 31 de diciembre del 2025

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
111111119700000	PASIVO CIRCULANTE	180,401.48	3,157.32	177,244.16
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	337,090.96	70,603.10	266,487.86
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAJA PRESUPUESTARIO	0.00	40,064.71	-40,064.71
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0.00	176,385.34	0.00
	Cuentas Por Pagar IVA		81,603.35	
	Cuentas Por Cobrar IVA		81,603.35	
	Variación Neta Anticipos de Fondos		-803.77	
	Variación Neta Depósitos de Terceros		188.00	
	Variación de Disponibilidades		13,796.41	



Lic. Héctor León
PRESIDENTE



Lic. Verdesoto
SECRETARIA-TESORER



Finalmente, tenemos el estado de situación financiera. Se hace énfasis, señores vocales, en lo que corresponde a las cédulas presupuestarias de gastos de manera general. En la cédula presupuestaria de ingresos, en los ingresos corrientes se registra un valor recaudado de 82.697,08. En los ingresos de capital se tiene un recaudado de 546.105,15 y en la partida 38 se registra un valor de 56.089,80, correspondiente a la cuenta estructural del año anterior, dando un total de ingresos de 1.201.882,81. Pasamos al estado de ejecución presupuestaria. En los ingresos corrientes se registra una ejecución de 90.691,59 y en los gastos corrientes una ejecución de 92.276,28. Esto obedece a que, cuando se aprobó el presupuesto, se informó que se estaba superando el 30%, razón por la cual se presenta esta diferencia. En los ingresos de capital se registra un valor de 564.758,99, que incluye el saldo del año anterior. En los gastos de capital se registra el valor de 38.590, correspondiente a la adquisición del vehículo. En el estado de flujo de efectivo, lo importante es verificar que la primera parte presente un saldo negativo y la segunda un saldo positivo, lo que permite comprobar que el estado está correctamente elaborado. En la primera parte se refleja un valor negativo de 83.781,74; y en la aplicación del superávit o financiamiento del déficit se registra un valor positivo de 63.781,74.

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023

CUENTAS	DECOMPOSICIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	2.562.605,86	2.476.953,74
	CORRIENTES		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	441.144,84	454.941,25
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	441.144,84	454.941,25
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	441.144,84	443.732,02
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal MIES	0,00	11.209,23
112	Anticipos de Fondos	42.258,98	85.755,02
11201	Anticipos a Servidores Públicos	38.081,86	37.276,09
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	20.099,08	19.293,31
1120102	Anticipos de Remuneraciones Tipo B	17.980,78	17.980,78
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	2,00	2,00
11203	Anticipos a Contratistas de Obras	0,00	44.301,81
11215	Fondos a Rendir Cuentas	600,00	600,00
1121503	Otros Fondos para Fines Específicos	600,00	600,00
11221	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)	2.126,68	2.126,68
11250	Por Recuperación de Fondos	1.200,00	1.200,00
11281	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	250,44	250,44
113	Cuentas por Cobrar	26.648,35	56.089,80
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	7.994,51	6.667,59
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e In	18.653,84	49.422,21
124	Deudores Financieros	499.757,88	499.757,88
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	499.757,88	499.757,88
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y	231.830,03	276.131,84
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y	267.927,85	223.626,04
	FIJOS		
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	472.165,11	299.779,09
14101	Bienes Muebles	283.522,04	256.239,59
1410103	Mobiliarios	65.282,99	65.282,99
1410104	Maquinarias y Equipos	46.587,30	41.747,30
1410105	Vehículos	135.750,00	113.307,55
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35.901,75	35.901,75
14103	Bienes Inmuebles	190.803,67	45.700,00
1410301	Terrenos	14.662,44	5.700,00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	176.141,13	40.000,00



GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
14199	Depreciación Acumulada	-2.160.50	-2.160.50
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-2.000.00	-2.000.00
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-130.50	-130.50
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Infor	-30.00	-30.00
143	Bienes de Infraestructura	1,080,630.70	1,080,630.70
14301	Obras de Infraestructura	1,080,630.70	1,080,630.70
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	369,663.89	369,663.89
1430107	Construcciones y Edificaciones	710,966.81	710,966.81
2	PASIVOS	327,701.23	334,478.18
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	13,772.03	13,584.03
21203	Fondos de Terceros	4,409.11	4,409.11
21205	Anticipos por Bienes y Servicios	188.00	0.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Públicos	2,927.08	2,927.08
21281	Depositos y Fondos para el SRI	6,247.84	6,247.84
213	Cuentas por Pagar	22,826.66	3,164.81
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,732.89	1,349.51
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	524.96	173.65
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	521.54	441.17
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	530.64	448.88
2135105	C por P Gastos en Personal Prestamos	47.78	0.00
2135106	CXP Gastos en Personal -Credito BIES Dic/23	0.00	69.08
2135107	CXP Gastos en Personal -Prestamos BIESS	107.97	141.93
2135110	CXP Gastos en Personal -Descro FR Mayo x pago anterior	0.00	74.80
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	2.50	0.00
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	2.50	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones de Bienes	1,946.59	733.95
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	949.93	895.84
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Personal	0.00	0.00
2137103	C por P Gastos en Personal para Inversión BIESS Personal	278.72	0.00
2137104	C por P Gastos en Personal para Inversión BIESS Patronal	333.37	0.00
2137106	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	182.38
2137107	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	0.00	234.50
2137108	CXP Gastos en Personal-Prestamos BIESS	337.78	242.22

GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2137109	CXP Gastos en Personal-Prestamos BIESS dic/2023	0.00	236.74
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	7,972.95	185.50
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedor	7,972.95	185.50
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	10,168.35	0.01
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	10,168.35	0.01
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	53.35	0.00
2137701	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	53.35	0.00
223	Empréstitos	146,028.56	172,659.75
22301	Creditos Internos	146,028.56	172,659.75
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	146,028.56	172,659.75
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	145,074.08	145,066.59
22408	Cuentas por Pagar del Año Anterior	145,074.08	145,066.59
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	145,074.08	145,066.59
6	PATRIMONIO	2,234,904.63	2,142,478.56
611	Patrimonio Público	2,142,478.56	1,702,395.51
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	2,142,478.56	1,702,395.51
618	Resultados de Ejercicios	92,426.07	440,083.05
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	92,426.07	440,083.05
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2,562,605.86	2,476,953.74
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	21,000.00	-21,000.00
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	21,000.00	-21,000.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	21,000.00	21,000.00
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos	21,000.00	21,000.00

Lic. Hector Leon
PRESIDENTE

Verónica
SECRETARIA-TESORERA



El Mgtr. Roberto Villalba realiza una consulta a la Ing. Ruth Verdezoto respecto a si, tras asumir las funciones de Talento Humano y la parte financiera, se identificaron inconvenientes o un posible mal manejo en la administración anterior. Señala que estas situaciones habrían generado valores que actualmente deben regularizarse y consulta en qué parte de los estados financieros se reflejan y cómo se procederá para su corrección en los próximos meses. Asimismo, indica que es importante aclarar estos aspectos para evitar problemas institucionales, como mora en los aportes, y solicita conocer el valor aproximado de las diferencias generadas para determinar el impacto económico para la institución.

La Ing. Ruth Verdezoto Tesorera del GADPRPN manifiesta que, al revisar el pago del personal y compararlo con las planillas de aportes al IESS, se identificaron diferencias, las cuales fueron registradas en la cuenta contable 1120101 Anticipo de Remuneraciones Tipo A, reflejada en el estado de situación financiera y que se irá regularizando mes a mes. Señala que, mediante memorando de fecha 29 de enero de 2026, fue encargada temporalmente de Talento Humano, y al revisar posteriormente las planillas se detectaron varias novedades, que no solo involucran a los señores vocales, sino también a otros casos, incluyendo su persona, por registros tardíos en el sistema del IESS. Indica que estos valores deberán regularizarse mediante los descuentos correspondientes, una vez que Presidencia disponga si se aplicarán en el rol de pagos de febrero o en el siguiente mes, con el fin de evitar inconvenientes con los entes de control.

El señor Wilson Andy manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el compañero y señala la importancia de subsanar la situación en el presente año para evitar recargos a la institución. Indica que el responsable del inconveniente ya no labora en la entidad, por lo que solicita se deje constancia en el acta de que el problema se originó por un mal manejo administrativo de quien ejercía las funciones de Talento Humano en su momento y no de los funcionarios actuales. Asimismo, pide que este antecedente sea considerado en caso de una futura contratación de dicha persona.

El Mgtr. Roberto Villalba manifiesta, que deja constancia de su voto razonado en la aprobación del estado financiero del periodo 2025, señalando que, debido a la negligencia de quien asumía las funciones de Talento Humano en su momento, los valores generados y las posibles sanciones administrativas que se deriven deberán ser responsabilidad de quienes ocasionaron dicho perjuicio. Indica además que todo deberá enmarcarse conforme a la ley y a las responsabilidades del representante legal de la institución.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, manifiesta que el informe detallado de la tesorera refleja el manejo adecuado de los ingresos y egresos, pero reconoce que en una administración es difícil llevar un control absoluto del 100%, debido a la carga de trabajo, falta de experiencia o tiempo. Señala que cualquier diferencia, incluso mínima, debe subsanarse oportunamente para evitar sanciones administrativas o requerimientos de la Contraloría. Destaca que los errores no son responsabilidad exclusiva de la tesorera ni del presidente, sino de la administración en conjunto, y que la regularización o devolución de recursos es necesaria para mantener la correcta contabilidad de la institución. Finalmente, solicita a los vocales que, habiendo comprendido esta situación, se proceda a la aprobación de los estados financieros.

Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del punto número tres.



La Sra. María Albiño, Aprueba el punto número tres.

La Sra. Emma Tanguila, Aprueba el punto número tres

El Mgtr. Roberto Villalba, Aprueba el punto número tres con todo lo expuesto.

El señor Wilson Andy, Aprueba el punto número tres con todo lo expuesto.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, Aprueba el punto número tres

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número tres por decisión unánime

4.-Conocer y Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2027) de Puerto Napo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, a su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Ing. Marcos Irazábal informa que, mediante circular remitida por la Subsecretaría General de Planificación, se comunicaron las directrices para el proceso de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo "El Ecuador no se detiene 2025-2029", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme al Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-07, corregido posteriormente mediante fe de erratas. Se señala que este proceso se fundamenta en el artículo 280 de la Constitución de la República, que establece la planificación del desarrollo como un proceso participativo, descentralizado y sostenible, así como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone la articulación de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo. Se recuerda además que la Junta Parroquial de Puerto Napo, mediante resolución del 12 de noviembre de 2024, aprobó en segunda instancia la actualización del PDOT 2023-2027, documento que se encuentra publicado en el Registro Oficial.

En cumplimiento de las directrices emitidas, se desarrollaron las siguientes etapas:

1. Revisión del PDOT vigente.
2. Proceso de alineación, mediante la elaboración de la matriz correspondiente, donde se vinculan los objetivos, metas, directrices, lineamientos y ODS establecidos por la Subsecretaría de Planificación con los programas y proyectos del PDOT parroquial.
3. Aprobación institucional, que comprende el informe favorable del Consejo de Planificación Local y la posterior aprobación por parte del órgano legislativo del GAD Parroquial.
4. Reporte en el sistema SIGAD, correspondiente al registro administrativo del proceso.

Se informa que el Consejo de Planificación del GAD Parroquial de Puerto Napo, en sesión realizada el día martes, emitió informe favorable, constatando el cumplimiento del Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-07 y la correcta alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo, su Estrategia Territorial Nacional y los ODS. Como conclusión, se determina que no fue necesario realizar modificaciones al contenido del PDOT vigente, ya que únicamente se efectuó el proceso



técnico de alineación de objetivos, metas y lineamientos al nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Finalmente, el documento se pone en conocimiento de la Junta Parroquial para su revisión y aprobación, previo a continuar con las fases de publicación en el Registro Oficial y registro en el sistema SIGAD.

El Mgtr. Roberto Villalba manifiesta que desea consultar en qué parte del documento inicial se establece que el proceso corresponde únicamente a la alineación del PDOT, solicitando se precise la sección o disposición donde se determina dicho procedimiento.

El Ing. Marcos Irazábal indica que, conforme al Acuerdo Nro. SGAPPG-2025-005, mediante el cual se comunica a todos los niveles de gobierno el proceso correspondiente, en su artículo 1 se establecen las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo. Señala que dichas directrices contienen las matrices técnicas que incluyen competencias, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directrices y justificaciones, las cuales sirven como base metodológica para realizar el proceso de alineación. Asimismo, menciona que el artículo 2 dispone que la Subsecretaría General de Planificación sea la encargada de la difusión y aplicación de estas directrices para la alineación de los planes en los diferentes niveles de gobierno. Finalmente, informa que inicialmente el plazo para cumplir con este proceso estaba previsto hasta el 14 de febrero, sin embargo, mediante Circular Nro. 2026-03 se amplió el plazo hasta el 29 de marzo de 2026, por lo que se señala que el GAD se encuentra dentro del tiempo establecido, considerando además que el proceso de publicación posterior puede tomar más tiempo.

El Mgtr. Roberto Villalba consulta, del contenido presentado, cuáles son los elementos específicos del PDOT que fueron objeto del proceso de alineación.

El Ing. Marcos Irazábal explica que el proceso de alineación se realizó en las seis últimas columnas de la matriz, donde se vinculan los objetivos, metas, directrices y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los programas y proyectos del PDOT parroquial. Señala como ejemplo el Objetivo 6 del Plan Nacional de Desarrollo, relacionado con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, el cual en el PDOT se articula mediante acciones de gestión y alianzas institucionales, como actividades de reforestación y promoción ambiental. Finalmente, informa que la Subsecretaría de Planificación revisó y validó la matriz de alineación, realizando observaciones que ya fueron corregidas, sin que sea necesario modificar el contenido del PDOT aprobado ni incorporar nuevos proyectos.

El Mgtr. Roberto Villalba señala que, dentro de la matriz presentada, se establece el objetivo de incrementar la tasa de cobertura del servicio gerontológico público, pasando del 7,72 % en 2024 al 8,71 % en 2029. Asimismo, indica que en el lineamiento también se menciona el incremento del porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del servicio móvil avanzado, que pasaría del 64,29 % en 2024 al 72,79 % en 2029, por lo que consulta si dicho incremento se proyecta conforme a esos datos establecidos.

El Ing. Marcos Irazábal responde que el proceso corresponde a una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que las metas presentadas, como el incremento en la cobertura del servicio gerontológico, son establecidas a nivel nacional. Señala que el GAD parroquial contribuye dentro de sus competencias mediante acciones de apoyo o gestión, como incentivos,



contratación de facilitadores o actividades orientadas al cuidado del adulto mayor, con el fin de aportar al cumplimiento de dichas metas y reportar las acciones realizadas en el sistema correspondiente. Añade que los indicadores y porcentajes en áreas como salud y educación son definidos por las entidades nacionales competentes.

El Mgtr. Roberto Villalba manifiesta que, con la reciente reforma al COOTAD, podrían existir limitaciones en cuanto a la ejecución de ciertas acciones de ayuda social por parte de los GAD. Señala que, en la matriz presentada, se observan metas con proyección creciente hasta el año 2029, como el incremento en la cobertura de servicios gerontológicos, por lo que consulta si dichas metas se encuentran debidamente alineadas con las reformas normativas y cómo se prevé su cumplimiento considerando los posibles cambios en las competencias institucionales.

El Ing. Marcos Irazábal responde que las matrices presentadas reflejan principalmente acciones de gestión, y que algunas metas, como las señaladas por el Mgtr. Villalba, corresponden a competencias nacionales. Señala que, en caso de que existan cambios normativos o restricciones por la reforma al COOTAD, dichas metas dejarían de ser responsabilidad directa del GAD, permaneciendo únicamente como acciones de gestión.

El señor Wilson Andy señala que cada GAD tiene sus atribuciones dentro de su autonomía, por lo que el GAD parroquial debe cumplir con su rol de actuación dentro del PDOT, asegurando la alineación con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo "El Ecuador no se detiene" y sus objetivos, respetando las competencias locales ya establecidas.

El Lic. Héctor León, Presidente del GADPRPN, conforme a la explicación técnica del Ing. Marcos Irazábal, se procede a conocer y aprobar la alineación del PDOT 2023-2027 del GAD Parroquial Puerto Napo con el Plan Nacional de Desarrollo "El Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señala que la información técnica fue detallada para el conocimiento de los miembros del Consejo y solicita a la secretaria registrar la aprobación del punto número 4 del orden del día.

Seguidamente se procede a tomar votación para la aprobación del punto número cuatro.

La Sra. María Albiño: Aprueba el punto número cuatro.

La Sra. Emma Tanguila: Aprueba el punto número cuatro.

El Mgtr. Roberto Villalba: Aprueba el punto número cuatro con todo el argumento expuesto.

El señor Wilson Andy, Aprueba el punto número cuatro con todo el argumento expuesto.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes, Aprueba el punto número cuatro.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número cuatro por decisión unánime.

5.- Aprobar del Acta.



El señor Presidente manifiesta a los compañeros vocales que, una vez analizados los puntos previamente tratados y considerando las decisiones adoptadas, se procederá a aprobar las resoluciones correspondientes al punto cinco del orden del día, referente a la Aprobación del Acta.

Sra. Secretaria Joselyn Andy procede a tomar votaciones del punto número cinco a los presentes.

La Sra. María Albiño: Aprueba el punto número cinco.

La Sra. Emma Tanguila: Aprueba el punto número cinco.

El Mgtr. Roberto Villalba: Aprueba el punto número cinco con todo lo expuesto.

El señor Wilson Andy: Aprueba el punto número cinco con todo lo expuesto.

El señor Presidente, considerando las opiniones de los presentes: Aprueba el punto número cinco.

En conclusión, Resuelven:

- ✓ Se aprueba el punto número cinco por decisión unánime.

6.-Clausura.

El señor Presidente, Lic. Héctor León, agradece la participación y los criterios individuales de los miembros del Consejo, así como la toma de decisiones unánimes en el marco de sus responsabilidades para el desarrollo de la parroquia. Informa que, antes de clausurar la sesión, la secretaria ha enviado la invitación para la entrega de la batería sanitaria en la comunidad de Capirona, programada para mañana a las 10:00, y menciona que, tras la planificación y recepción de la obra, se han verificado algunos pequeños inconvenientes que se han corregido. Con esto, se da por clausurar la sesión No.004, siendo las quince horas con quince minutos.

Lic. Héctor León
PRESIDENTE DEL GADPRPN



Sra. Joselyn Andy
SECRETARIA DEL GADPRPN



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO NAPO

SECRETARÍA

NAPO - ECUADOR